

Comité/Reunión	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acta No.	05-2023
Organizado por	Oficina Asesora de Planeación - Secretaría General		
Lugar	Sesión virtual por Microsoft Teams	Fecha	31 de agosto de 2023

ORDEN DEL DÍA	
1.	Verificación del quórum.
2.	Aprobación del orden del día.
3.	Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2023.
4.	Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión.
4.1	Revisión de la Política y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión.
4.2	Estado de acciones de revisiones anteriores.
4.3	Cambios en el contexto de la organización SIG.
4.4	Satisfacción del cliente.
4.5	Cumplimiento de los objetivos de la calidad.
4.6	Desempeño procesos y conformidad productos y servicios.
4.7	No conformidades y acciones correctivas.
4.8	Resultados de seguimiento y medición.
4.9	Resultados de las auditorías.
4.10	Desempeño de los proveedores externos.
4.11	Adecuación de los recursos.
4.12	Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos.
4.13	Oportunidades de mejora.
5.	Auditoria de Calidad.
6.	Presentación y aprobación de ajustes a la Política de Tecnologías Versión 4.
7.	Proposiciones y varios.

PARTICIPANTES						
No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Asiste		
				Sí	No	¿Presenta Excusa?
1	Helen Ortiz Carvajal	Secretaria General	helen.ortiz@minjusticia.gov.co	X		
2	Oscar Mauricio Ceballos Martínez	Director Jurídico	oscar.ceballos@minjusticia.gov.co	X		
3	Nicolas Murgueitio Sicard	Director de Asuntos Internacionales	nicolas.murgueitio@minjusticia.gov.co	X		

PARTICIPANTES						
No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Asiste		
				Si	No	¿Presenta Excusa?
4	Julio César Rivera Morato	Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	julio.rivera@minjusticia.gov.co	X		
5	Marcelo Fernando Rojas Castillo	Director de Métodos Alternativos de Solución Conflictos (e)	marcelo.rojas@minjusticia.gov.co	X		
6	Constanza García Figueroa	Directora de Justicia Formal	constanza.garcia@minjusticia.gov.co	X		
7	Miguel Ángel González Chaves	Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	miguel.gonzalez@minjusticia.gov.co	X		
8	Mariana Ardila Trujillo	Directora de Justicia Transicional	mariana.ardila@minjusticia.gov.co	X		
9	Diego Mauricio Olarte Rincón	Director de Política Criminal y Penitenciaria	diego.olarte@minjusticia.gov.co		X	
10	Gloria María Miranda Espitia	Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	gloria.miranda@minjusticia.gov.co	X		
11	Andrés Díaz Leal	Jefe Oficina Asesora de Planeación	andres.diaz@minjusticia.gov.co	X		
12	Ana María Bedoya Jiménez	Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones	ana.bedoya@minjusticia.gov.co	X		
13	Diego Orlando Bustos Forero	Jefe Oficina de Control Interno	diego.bustos@minjusticia.gov.co	X		

INVITADOS

Los siguientes funcionarios asistieron como invitados a la reunión virtual por Teams de la quinta sesión 2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
1	Martha Liliana Rincón Gómez	Coordinadora Grupo de Gestión de Proyectos y Presupuesto - OAP	martha.rincon@minjusticia.gov.co
2	Enrique Jurado Fuentes	Coordinador Grupo de Planeación Estratégica (e) – OAP	enrique.jurado@minjusticia.gov.co
3	Nelcy Stefany Parra	Contratista - Secretaría General	nelcy.parra@minjusticia.gov.co
4	Rocío Buitrago Cuevas	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	rocio.buitrago@minjusticia.gov.co
5	Vidal Alejandro Barrantes	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	vidal.barrantes@minjusticia.gov.co
6	Hernando Rocha	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	hernando.rocha@minjusticia.gov.co
7	Alain Mauricio Ordoñez	Coordinador Grupo de Calidad y Transformación Organizacional - Oficina Asesora de Planeación	mauricio.ordonez@minjusticia.gov.co
8	Carlos Alberto Unigarro	Profesional - Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	cunigar@minjusticia.gov.co
9	Edwin Armando Diaz Gantiva	Profesional - Grupo de Calidad y Transformación Organizacional - Oficina Asesora de Planeación	edwin.diaz@minjusticia.gov.co
10	Daniel Iván Jiménez Pinzón	Contratista - Dirección de Justicia Transicional	daniel.jimenez@minjusticia.gov.co
11	Mery Janeth Rodríguez Sánchez	Profesional - Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	mjrodriguez@minjusticia.gov.co
10	Francisco Javier Cruz Castellanos	Profesional - Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	francisco.cruz@minjusticia.gov.co
11	Nelcy Stefany Parra Mora	Contratista – Secretaria General	nelcy.parra@minjusticia.gov.co
12	Wilson Torres Romero	Asesor- Dirección de Asuntos Internacionales	wtorres@minjusticia.gov.co

INVITADOS			
13	Yudy Cedmit Salcedo Pérez	Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión de Información en Justicia	yudy.salcedo@minjusticia.gov.co
14	Viviana Moran Castañeda	Contratista - Dirección de Justicia Formal	viviana.moran@minjusticia.gov.co

DESARROLLO	
<p>Punto 1. Verificación del Quórum</p> <p>La quinta sesión de la vigencia 2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio de Justicia y del Derecho se realizó el jueves 31 de agosto de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1499 de 2017 y la Resolución número 1939 del 20 de diciembre del 2019. La reunión se realizó a través de la plataforma Microsoft Teams desde las 9:00 a.m.</p> <p>Según lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 1939 de 2019, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Doctor Andrés Díaz Leal, como Secretario Técnico del Comité, verificó el quórum con 9 de los 13 miembros que conforman el Comité y la participación del Jefe de la Oficina de Control Interno Dr. Diego Orlando Bustos. Por tanto, la sesión contó con quórum deliberatorio y decisorio. El Doctor Marcelo Fernando Rojas Castillo está representando a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución Conflictos como encargado. El doctor Oscar Mauricio Ceballos Martínez y la doctora Gloria María Miranda Espitia, se unieron a la reunión en el transcurso de la sesión.</p> <p>Punto 2. Aprobación del orden del día.</p> <p>El Doctor Andrés Díaz Leal presentó la agenda del día y procedió a preguntar a los miembros del Comité sobre su aprobación. Los asistentes aprobaron el orden del día con nueve (9) votos y el Doctor Diego Orlando Bustos, jefe de la Oficina de Control Interno, participó en la sesión en su calidad de invitado permanente con voz, pero sin voto.</p> <p>Punto 3. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2023.</p> <p>La Doctora Rocío Buitrago inicia la intervención anunciando que la Dirección de Justicia Transicional envió una solicitud, la cual estaba pendiente por ser aprobada, y trata de la modificación de la acción: <i>“Realizar adecuaciones a los sistemas de información de la dirección de justicia transicional, así como su administración técnica y funcional”</i>. El cambio consiste en una nueva redacción: <i>“Realizar un diagnóstico del SIIT mediante un ejercicio de arquitectura empresarial que permite identificar necesidades del sigilo y de las entidades con competencia en los mecanismos de justicia transicional para definir la respectiva hoja de ruta del SIIT, así, realizar la administración técnica y funcional del sistema”</i>. Los ajustes de esta actividad contemplan cambios en la unidad de medida, metas 2023 y entregables.</p>	

No.	Área	ACCION PAI	SOLICITUD
1	DJT	Realizar adecuaciones a los sistemas de información de la Dirección de Justicia Transicional, así como su administración técnica y funcional <u>Entregable:</u> Informe que dé cuenta del diseño y adecuaciones implementadas que requieran los sistemas de información	<p>ACCION: Realizar un diagnóstico del SIJT mediante un ejercicio de arquitectura empresarial que permita identificar necesidades del SIJT y de las entidades con competencia en los mecanismos de justicia transicional, para definir la respectiva hoja de ruta del SIJT, así realizar la administración técnica y funcional del sistema,</p> <p>Unidad de Medida: <i>Numero</i> METAS 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> • Total: 4 a 10 • enero-marzo 1 a 0 • abril-junio 1 a 0 • julio-septiembre 1 a 3 • octubre-diciembre 1 a 7 <p>Entregable: <i>Plan General del Proyecto y Cronograma Detallado, 2 Documento de Caracterización de las Entidades, Documento de Estrategia y Planeación para la realización del ejercicio de AE, Documento de Arquitectura de negocio actual, Documento de Arquitectura de información actual, Documento de Arquitectura Objetivo de negocio, Documento de Arquitectura Objetivo de información, Documento de análisis de brechas, Documento de Hoja de Ruta, Documento de evaluación del proyecto.</i></p> <p>Justificación: Actualmente el alcance de las acciones a realizar en el marco del Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional está definido y estarán orientadas a la realización del diagnóstico del estado del sistema de información y definir una hoja de ruta para su abordaje. El desarrollo del ejercicio de diagnóstico del estado del SIJT y la definición de su hoja de ruta son medibles de acuerdos a los componentes/entregables que requiere el proceso, que en total son 10 (Meta) como se especifica en los entregables. Lo anterior, fue producto del levantamiento preliminar de necesidades técnicas del sistema realizado por los ingenieros de la Dirección, con las cuales se pudo identificar que el sistema requiere de un análisis de su diseño, bases de datos y funcionalidad a profundidad previo a la toma de decisiones para la inversión de recursos en la generación de nuevas funcionalidades.</p>

Con esto se da por terminada la presentación y se somete a aprobación la modificación al Plan de Acción Institucional 2023, se procede a indagar por observaciones a lo presentado, y al no haber comentarios se procede a la votación para la aprobación. Los miembros del Comité aprobaron con nueve (9) votos a favor.

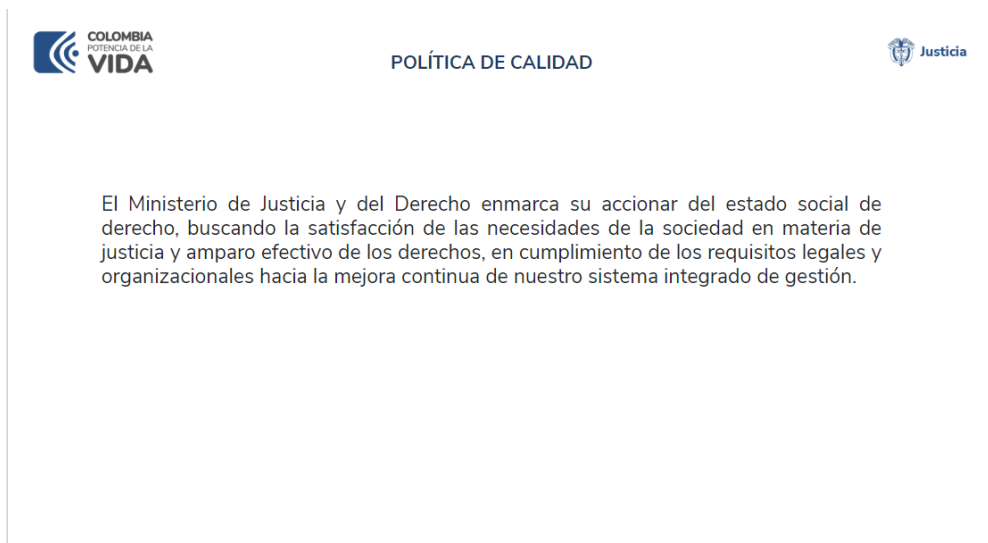
Punto 4. Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión.
El Doctor Andrés informa que este punto lo va a tratar el Ingeniero Mauricio Ordóñez, quien es el Coordinador del Grupo de Calidad y Transformación Organizacional de la Oficina Asesora de Planeación.

El Ing. Mauricio inicia su intervención comentando que se va a realizar un barrido del Sistema Integrado de Gestión en preparación para la auditoría de seguimiento por parte de la firma SGS. El Sistema Integrado de Gestión recoge todos los componentes del desarrollo administrativo para poder no solamente cumplir con la norma ISO 9001, sino adicionalmente con todos esos requisitos que de una u otra manera enmarca la gestión institucional.

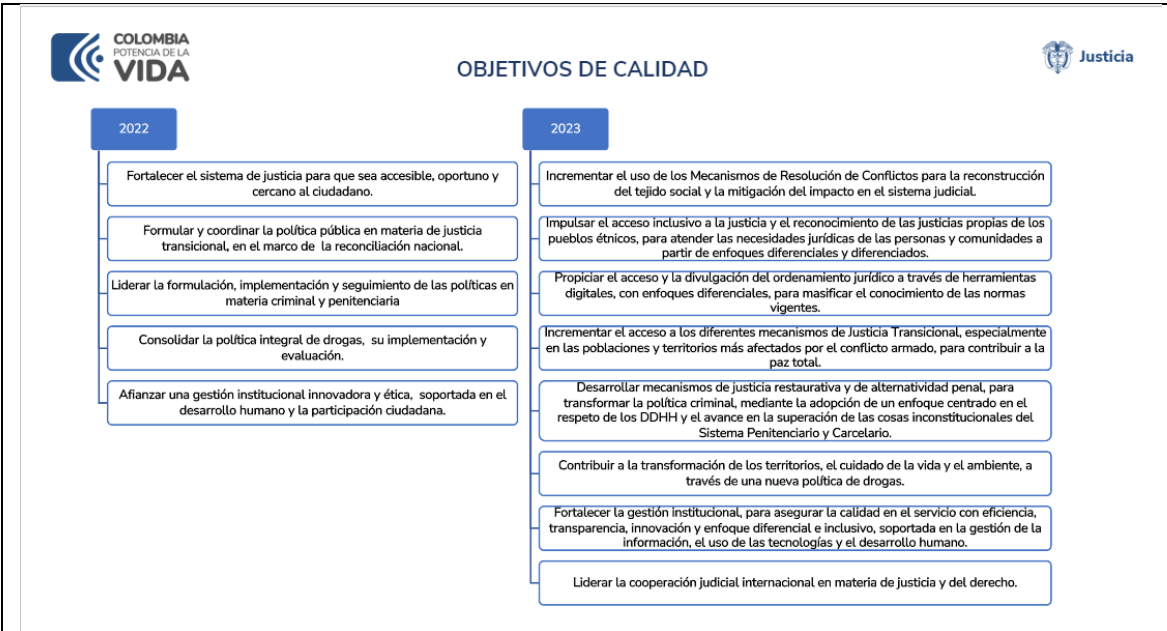


Punto 4.1. Revisión de la Política y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión.

La Política de Calidad se modificó en el 2022, en esta se define el compromiso que tiene el Ministerio de Justicia y del Derecho para llevar a cabo tanto la implementación del Sistema de Gestión, como todos los elementos que conllevan a la ISO 9001.



Como segundo punto, están los objetivos de calidad los cuales se han enmarcado en los mismos objetivos estratégicos y se procede a presentar el comparativo 2022-2023, donde se ve la transición que se ha realizado en el marco del Plan Estratégico. Estos objetivos estratégicos y ahora también objetivos de calidad, fueron trabajados con todo el equipo directivo y aprobados en un Comité Institucional anterior.



Punto 4.2. Estado de acciones de revisiones anteriores

El Ing. Mauricio continúa con la presentación del estado de las acciones de las revisiones anteriores (julio y septiembre de 2022):

PRINCIPALES AVANCES

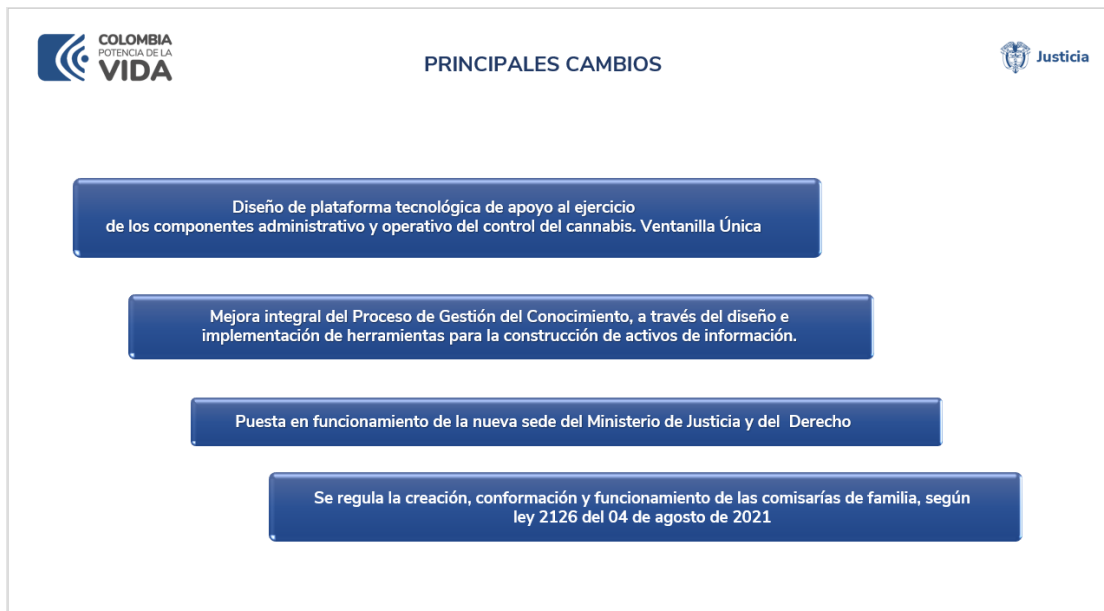
	2022	2023
Producto no conforme - PNC	6 dependencias 21 PNC	22 dependencias 56 PNC
Medición de satisfacción	3 procesos misionales 6 dependencias	3 procesos misionales 4 encuestas
Contexto organizacional	DOFA de 2018	DOFA Actualizada Alienada PEI

La medición de la satisfacción es un elemento que se está trabajando para fortalecer la medición de la satisfacción las partes interesadas: clientes, usuarios, beneficiarios, destinatarios y demás. En el marco del contexto organizacional, se tenía un DOFA elaborado en 2018 como parte del

Plan Nacional de Desarrollo anterior, y hoy se cuenta con una DOFA actualizada, alineada completamente a Plan Estratégico Institucional y por ende al Plan Nacional de Desarrollo - PND. Lo anterior con el fin de fortalecer la satisfacción de las partes interesadas.

Punto 4.3. Cambio en el contexto de la organización SIG

Los sistemas de gestión de calidad requieren 2 aspectos, uno que el MJD esté constantemente monitoreando, no solamente hacia afuera sino hacia adentro la manera como se está desarrollando la gestión, y dos, cuáles son esos elementos que de una u otra manera pueden impactarla.



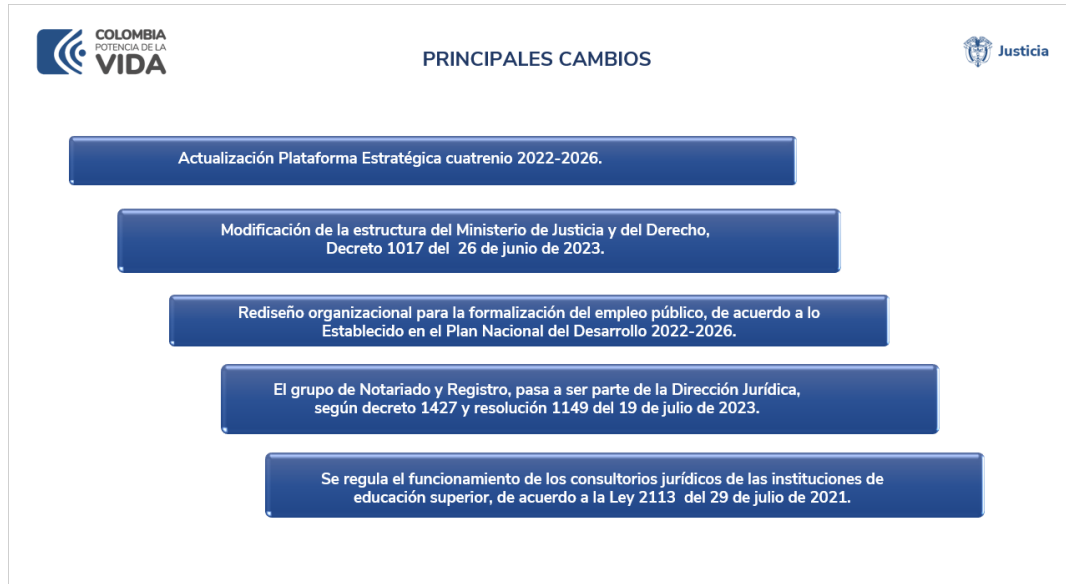
En este momento, el MJD se encuentra a las puertas del lanzamiento de la Ventanilla Única de Cannabis. Este elemento permitirá fortalecer la gestión institucional, no solo internamente hacia el Ministerio y sus usuarios, sino también hacia todas las entidades relacionadas con este tema de una u otra manera.

Respecto al proceso de Gestión del Conocimiento, se ha habilitado un enlace en la intranet, a través del cual se lleva a cabo un análisis del conocimiento institucional, tanto tácito como explícito, y su administración eficiente.

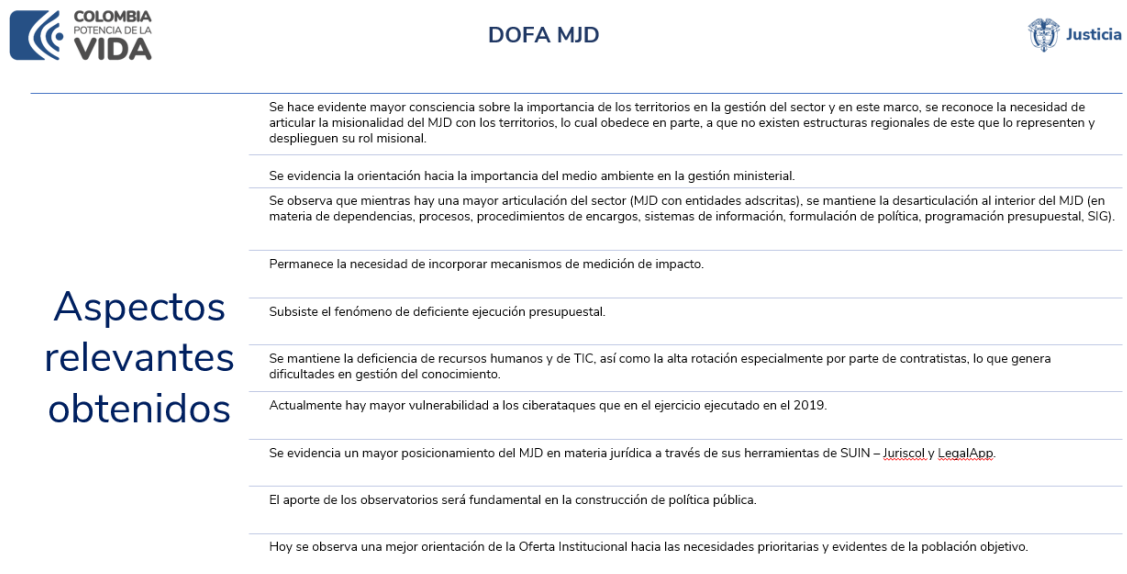
El siguiente hito es la puesta en funcionamiento de la nueva sede del Ministerio, un evento de gran importancia, ya que marca el inicio de la etapa de articulación, tanto de los aspectos operativos como los administrativos.

Como cuarto punto, se menciona la regulación, creación, conformación y funcionamiento de Comisarías de Familia, bajo la responsabilidad de la Dirección de Justicia Formal. En este momento, la organización se encuentra en el proceso de articulación, generación y creación, tanto de las acciones descritas en la ley, como su incorporación en el Sistema de Gestión, lo que implica la

creación de procesos, la evaluación de riesgos, la definición de indicadores y otros elementos relacionados.



Es importante tener esos cambios en cuenta porque esos elementos son los que le van a permitir al MJD tener mapeada de la situación de la entidad, los principales cambios que, de alguna u otra manera pueden afectar el sistema de gestión y tener la capacidad de reaccionar ante ellos.



DOFA MJD

Aspectos relevantes obtenidos

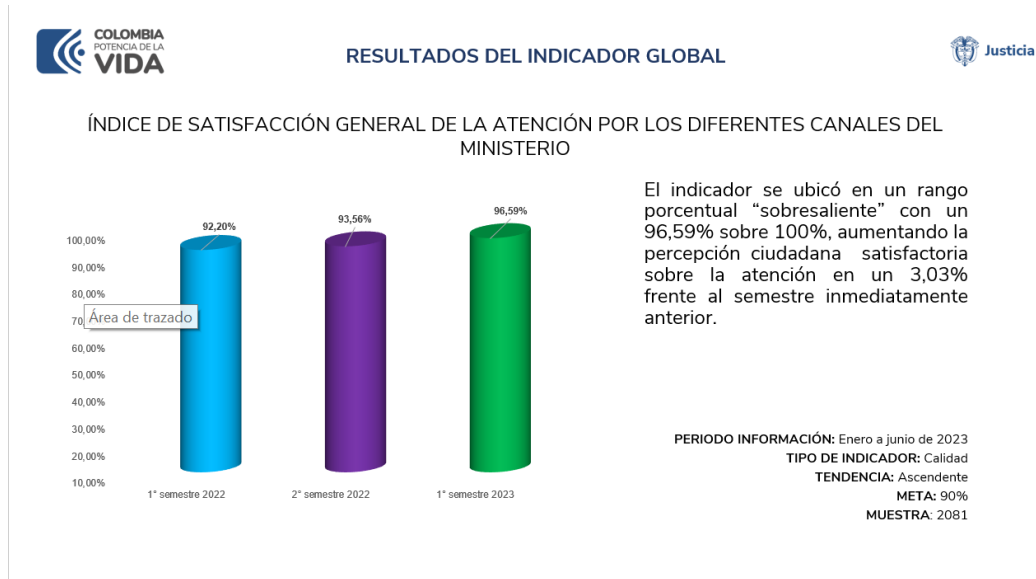
- Se hace evidente mayor consciencia sobre la importancia de los territorios en la gestión del sector y en este marco, se reconoce la necesidad de articular la misionalidad del MJD con los territorios, lo cual obedece en parte, a que no existen estructuras regionales de este que lo representen y desplieguen su rol misional.
- Se evidencia la orientación hacia la importancia del medio ambiente en la gestión ministerial.
- Se observa que mientras hay una mayor articulación del sector (MJD con entidades adscritas), se mantiene la desarticulación al interior del MJD (en materia de dependencias, procesos, procedimientos de encargos, sistemas de información, formulación de política, programación presupuestal, SIG).
- Permanece la necesidad de incorporar mecanismos de medición de impacto.
- Subsiste el fenómeno de deficiente ejecución presupuestal.
- Se mantiene la deficiencia de recursos humanos y de TIC, así como la alta rotación especialmente por parte de contratistas, lo que genera dificultades en gestión del conocimiento.
- Actualmente hay mayor vulnerabilidad a los ciberataques que en el ejercicio ejecutado en el 2019.
- Se evidencia un mayor posicionamiento del MJD en materia jurídica a través de sus herramientas de SUIN – [Juriscol](#) y [LegalApp](#).
- El aporte de los observatorios será fundamental en la construcción de política pública.
- Hoy se observa una mejor orientación de la Oferta Institucional hacia las necesidades prioritarias y evidentes de la población objetivo.

La DOFA fue elaborada en el contexto de ejercicios realizados con el equipo directivo y otros funcionarios, durante los cuales se identificaron las debilidades, oportunidades, fortalezas y

amenazas de la entidad. Es importante tener en cuenta estos elementos, ya que permitirán establecer cuáles áreas requieren atención y fortalecimiento para mejorar la gestión.

Punto 4.4. Satisfacción del cliente

La satisfacción del cliente es una actividad que se ha venido desarrollando a lo largo de los años. Lo crucial es que el Ministerio de Justicia y Derecho (MJD) comprenda cuáles son las necesidades de sus usuarios y cuál es su percepción sobre la labor realizada.



El Ingeniero Mauricio enfatiza con esta diapositiva que se demuestra la realización de un esfuerzo de fortalecimiento de la gestión institucional.



Desde la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos se realizaron estudios muy importantes relacionados con cada uno de sus programas.



MASC



Informes de medición de percepción y satisfacción realizada en el año 2022

Programa Nacional
Programa Nacionales
Casas de Justicia y
Convivencia
Ciudadana



La mayor proporción se ubicó en las escalas de medición satisfecho y muy satisfecho, representando un horizonte positivo para el programa



Estrategia de Sistemas Locales de Justicia

La mayor proporción se ubicó en las escalas de medición satisfecho y muy satisfecho, representando un horizonte positivo para la Estrategia de Sistemas Locales de Justicia; sin embargo, se recomienda realizar un fortalecimiento institucional en la prestación de los servicios ofrecidos, que incida en el incremento en los niveles de satisfacción de los usuarios



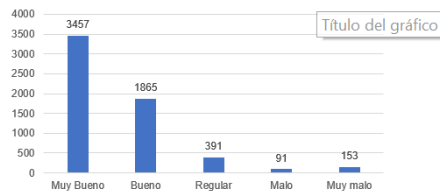
DDDOJ



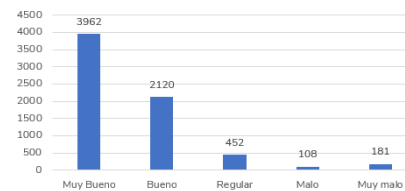
2022

2023

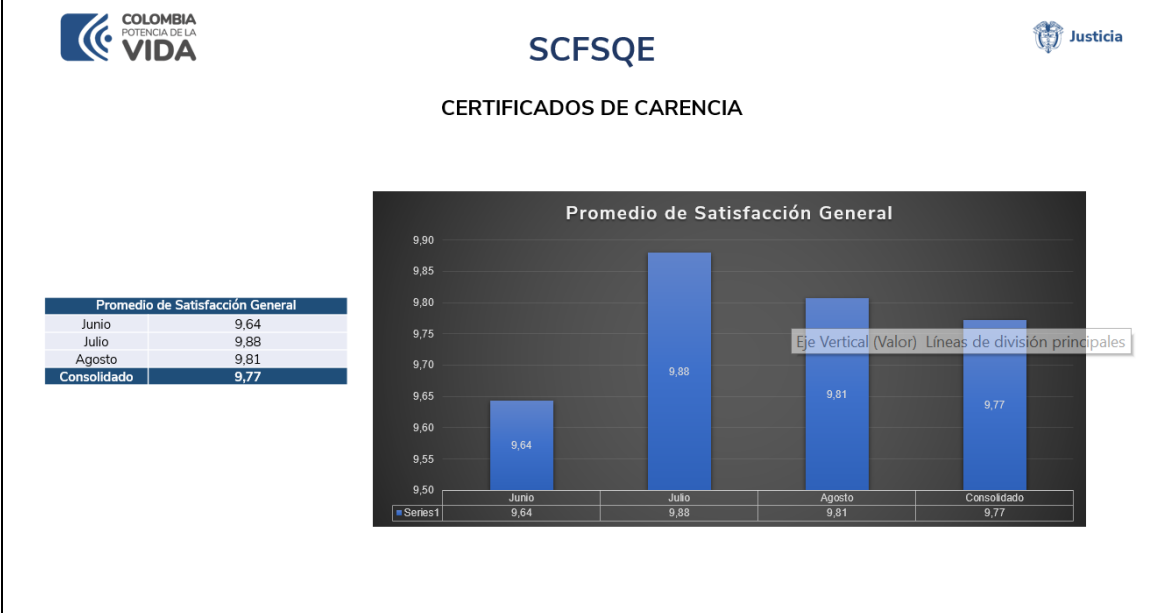
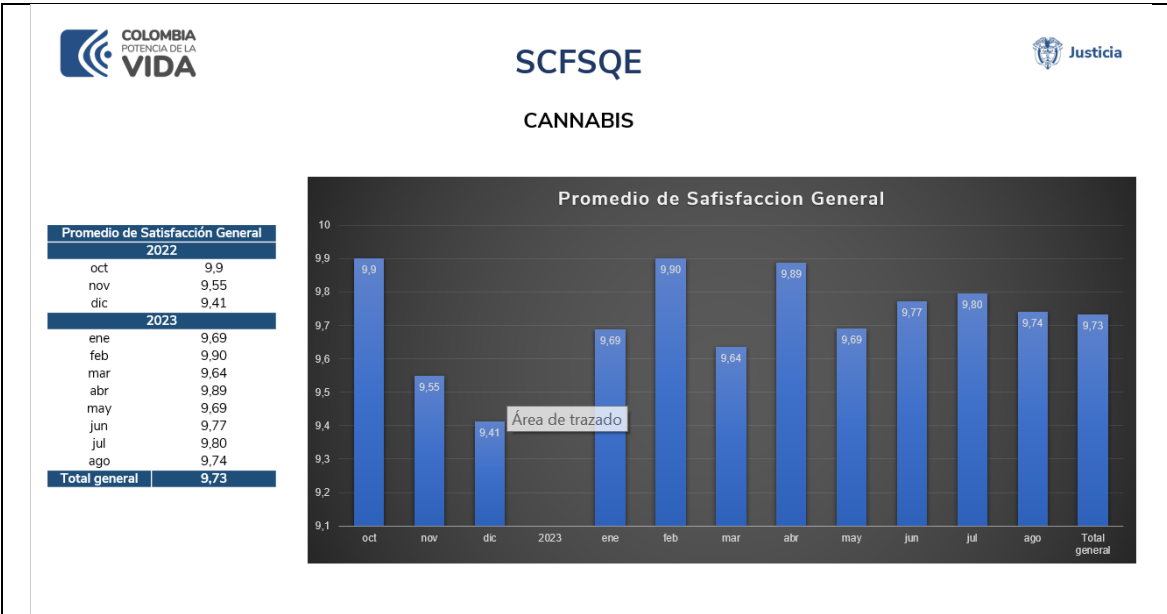
En sentido general, ¿Cómo evalúa el Portal Web Suin Jurisco?



En sentido general, ¿Cómo evalúa el Portal Web Suin Jurisco?



Se mantiene un resultado de “Bueno” y “Muy bueno”, en el 97% de las calificaciones.



El Ingeniero Mauricio considera que es muy importante que desde todos los procesos misionales se refuerce este seguimiento, esta medición permitirá mejorar y comprender cómo perciben a la entidad por parte de los grupos de valor, con el fin de mejorar la prestación de los servicios y proporcionar un servicio de calidad.

Punto 4.5. Cumplimiento de los objetivos de calidad

En este punto, el Ingeniero Mauricio anuncia algunas consideraciones importantes:

1. Se cuenta con un nuevo Plan Nacional de Desarrollo, y, como resultado, se ha elaborado un nuevo Plan Estratégico el cual comienza a mostrar resultados en términos de gestión.

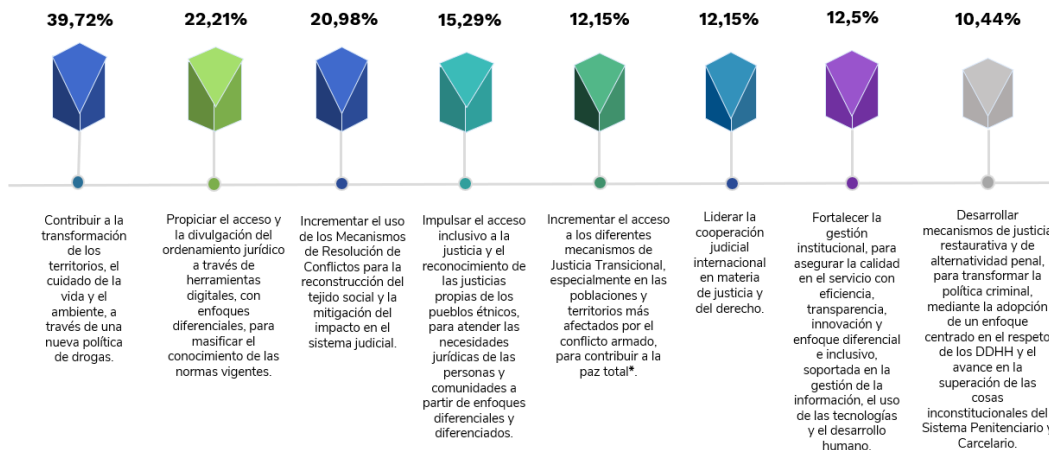
Consideraciones

- El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Justicia y del Derecho 2023-2026 fue aprobado por el CIGD el 26 de enero de 2023 y ajustado de conformidad a la aprobación de la Plataforma Estratégica el 18 de mayo de 2023.
- Se presenta el Avance con corte al 30 de Junio con respecto a la vigencia 2023.
- Se evalúa el avance de 48 indicadores de 69 que conforman el PEI, teniendo en cuenta que para 18 de ellos está pendiente por definir la meta, ya que dependen de la calificación del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP y 3 no tienen meta programada para el 2023.
- El 40% de las actividades programadas para el 2023, tienen metas de cumplimiento para el segundo semestre de esta vigencia.

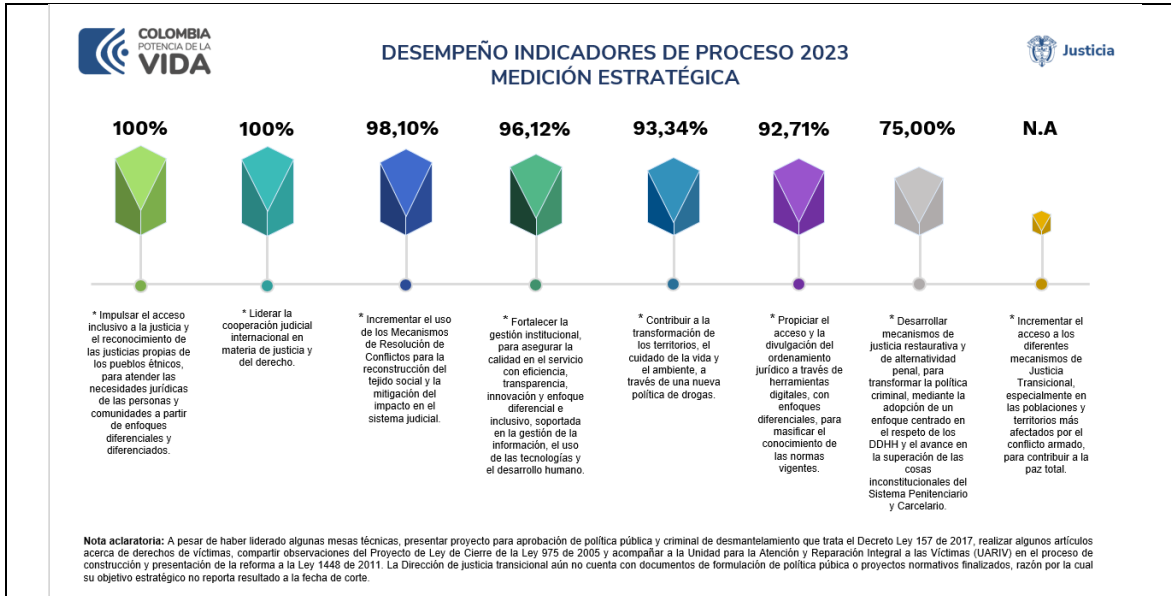
AVANCE PEI
Ene - Junio 2023



Entendiendo que se trata de un plan nuevo, que se finalizó de consolidar en los meses de marzo o abril, actualmente se encuentra en proceso de ejecución, con corte hasta septiembre. Se están iniciando los análisis de los informes de datos. La idea es que se pueda disponer de esta información trimestralmente para llevar a cabo un seguimiento del cumplimiento del plan estratégico (PEI) y los planes de acción (PAI).



¿Y ese acumulado, cómo se va dando? Se va revisando para cada uno de los 8 objetivos estratégicos los avances que se han generado a partir de 2 elementos: del cumplimiento del plan de acción y del cumplimiento a los indicadores establecidos para cada uno de los planes estratégicos.

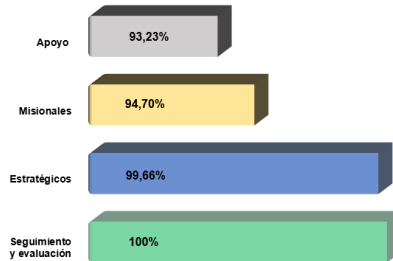


Esta diapositiva se muestra la alineación de los indicadores de calidad con los objetivos estratégicos y sus seguimientos.

Es importante destacar que se debe reforzar el seguimiento a la Dirección de Justicia Transicional, entendiendo que no se disponen de cifras. Como dato adicional, en los ejercicios de auditoría interna al SGC, la auditora hizo hincapié en la revisión y el fortalecimiento de los indicadores, así como en la creación de indicadores que proporcionen información útil para mejorar las actividades y productos.

Punto 4.6. Desempeño procesos y conformidad productos y servicios





Como parte del proceso de seguimiento y actualización al Sistema Integrado de Gestión – SIG, cabe resaltar que de los 92 indicadores de proceso vigentes hasta el 2022, fueron suprimidos un total de 11 y modificados 15, razón por la cual, la actual batería de indicadores de proceso actualmente está compuesta por un total de 81.

Es importante indicar que los cambios en la batería de indicadores de proceso son producto de la revisión llevada a cabo con cada una de las dependencias durante la vigencia 2022, con el fin de validar la relevancia y la coherencia de las mediciones resultantes de cada indicador.

Como resultado de lo evaluado en la auditora interna frente los indicadores, se identificó la oportunidad de mejora en aquellos que alcanzan el 100% de manera permanente, indicando el momento para considerar el medir otros elementos que contribuyan a la mejora continua y la toma de decisiones, como fortalecer la generación de productos, la oportunidad en la entrega de los productos y su impacto, entre otros.



Aspectos pendientes para cumplimiento

- **Oficina Asesora de Planeación:** Continuar con la actualización de la batería de indicadores y la implementación del Sistema de información para seguimiento a publicación de documentos SIG
- **Dir. Tecnología y Gestión de la Información:** Fortalecer los ítems de no cumplimiento en la encuesta de satisfacción que evalúa gestión de la mesa de ayuda.
- **Dirección Jurídica:** Ajustar indicador que mide la gestión con los procesos de cobro coactivo.
- **Viceministerio Promoción de la Justicia:** Mantener el seguimiento en la Atención de solicitudes de los trámites del Programa Nacional de Conciliación y a las sentencias dictadas en procesos de inconstitucionalidad para mejorar el nivel de cumplimiento.
- **Secretaría General:** Ajustar actividades de medición del PIGA, mantener seguimiento al proceso de baja y reasignación de bienes que corresponden al 17,28% y 19,21% del inventario respectivamente, mejorar la relación de porcentaje de contratos suscritos vs los proyectados en el Plan de contratación y agilizar el proceso de transferencias documentales.
- **Viceministerio P. Criminal y Justicia restaurativa:** Aunque están dentro de términos, es importante poner al día el rezago de algunas solicitudes del trámite de autorizaciones ordinarias y extraordinarias CCITE y respecto a la Cantidad de solicitudes de viabilidad de exportación recibidas, hacer seguimiento al tiempo de respuesta de los pendientes por gestionar.

El Ing. Mauricio sugiere realizar una revisión más detallada de los indicadores que muestran un bajo nivel de cumplimiento con los enlaces de calidad. Esto permitiría identificar acciones específicas para fortalecerlos.

A través de una adecuada identificación y seguimiento de los productos y servicios no conformes, se podrá evaluar la imagen proyectada en el Ministerio y determinar el estado actual en relación con dicha imagen.

Por ejemplo, “Si generamos 200 certificados de carencia y encontramos que uno de ellos está incorrecto, podríamos pensar que solo representa un 0.05% de margen de error. Sin embargo, si en lugar de uno tenemos cinco o incluso cien incorrectos, estamos enfrentando un problema importante en nuestro proceso. Esto nos lleva a preguntarnos qué está ocurriendo en nuestro sistema, por qué estamos experimentando tantos reprocesos y qué acciones debemos tomar para corregirlo”, comenta el Ing. Mauricio.

Estos ejercicios de revisión y seguimiento de posibles productos no conformes ayudan a identificar los problemas que se están enfrentando y a buscar soluciones. El objetivo principal del sistema de gestión de calidad es lograr una mejora continua. Para lograrlo, es esencial medirse y monitorear los elementos. Si no se hace, no se sabrá en qué estado se encuentra el MJD. “Es de suma importancia mantener actualizados nuestros procesos, procedimientos y otros documentos de nuestro sistema integrado de gestión”, menciona el Ing. Mauricio.

Procesos	Dependencias	PNC
Fortalecimiento del principio de seguridad jurídica	Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	3
Direccionamiento y planeación institucional	Grupo de Gestión de Proyectos y Presupuesto	1
Seguimiento y evaluación	Oficina de Control Interno	1
Gestión financiera	Grupo de Gestión Financiera y Contable	1
Acceso a la justicia	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	8
	Dirección de Justicia Formal	
Gestión contra la criminalidad y la reincidencia	Dirección de Justicia Transicional	22
	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	
	Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	
Gestión contractual	Grupo de Gestión Contractual	2
Gestión de la relación con los grupos de interés	Grupo de Servicio al Ciudadano	1
Gestión administrativa	Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte	3
Gestión documental	Grupo de Gestión Documental	1
Gestión del talento humano	Grupo de Gestión Humana	4
Gestión jurídica	Dirección Jurídica	2
	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	
Formulación y seguimiento de proyectos normativos Formulación y seguimiento de políticas públicas	Dirección de Justicia Formal	3
	Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	
	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	
	Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	
Gestión de la información y las comunicaciones	Subdirección de Tecnologías y Sistema de Información	2
	Subdirección de Gestión de Información en Justicia	



En el Análisis de la Documentación del SIG, el Ing. Mauricio menciona que “es de suma importancia mantener actualizados nuestros procesos, procedimientos y otros documentos de nuestro sistema integrado de gestión”.

Nombre de Documento	Número existente	Actualizados antes del 2020	Actualizados en el año 2020 en adelante
Caracterización	18	--	18
Manuales	14	2	12
Procedimientos	114	4	110
Guías	61	4	57
Instructivos	9	--	9
Formatos	372	36	336
Anexos	3	--	3
Total Registro Documental	591	46	545

Próximamente la OAP, se reunirá con cada una de las dependencias y sus enlaces de calidad para determinar cómo fortalecer la gestión y actualizar los documentos pendientes de actualización.

Punto 4.7. No conformidades y acciones correctivas

El Ing. Mauricio continúa su intervención, esta vez haciendo referencia a las no conformidades y las acciones correctivas. Menciona que cada vez que se identifica un problema, este puede tener múltiples fuentes, como las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno y las auditorías de la Contraloría General de la República. Luego, cede la palabra al Dr. Bustos para que explique el avance en la ejecución y seguimiento de estas no conformidades, así como las acciones necesarias para llevar a buen término este proceso.

El Dr. Diego Bustos, jefe de la Oficina de Control Interno, comienza su intervención señalando que, aunque en el Ministerio siempre se está enfocado en lograr resultados y mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos a través de la administración, a veces pasamos por alto aspectos organizativos fundamentales para la gestión pública.

Para el Dr. Bustos, la información proporcionada por el Ing. Mauricio está enmarcada en el ciclo y modelo de gestión conocido desde 1950 como el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar). Este ciclo se encuentra actualmente implementado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que a su vez está integrado con el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad. Según el Decreto 1499 de 2017, estos modelos de gestión convergen en un solo sistema. Hoy en día, es importante no solo centrarse en la evaluación de resultados y logros, que guía nuestros esfuerzos diarios, sino también mirar hacia adentro para reflexionar sobre cómo lo estamos haciendo y cuáles son las mejores formas de llevar a cabo todas estas acciones.

Otro punto crucial para el Dr. Bustos es que las diversas dependencias del MJD deben considerar que están interconectadas por procesos. Esto permite que tanto el cliente interno como el cliente externo, siendo este último el ciudadano, siempre tengan la oportunidad de participar y contribuir al continuo mejoramiento del proceso.

Se ha identificado que las principales no conformidades se encuentran en los procesos relacionados con la gestión de información, la gestión financiera y la gestión contractual. Estos hallazgos suelen involucrar a diversas dependencias, no solo en el caso de la gestión de la información, donde la Dirección de Tecnologías y aquellos que suministran información son responsables.

En el ámbito de la gestión contractual, el propietario del proceso es la Coordinación Contractual, pero tanto las partes misionales como las de apoyo y las transversales también tienen responsabilidades en relación con los asuntos contractuales. En resumen, estos números nos indican que debemos priorizar la identificación de las causas que han dado lugar a estos hallazgos en estos procesos y llevar a cabo las mejoras correspondientes. Hay 2 tipos de planes de mejoramiento, el institucional, que es el de la Contraloría General de la República y el de mejoramiento por procesos, que es el interno.



El Dr. Bustos destaca que, aunque el número de hallazgos de la CGR no es alto en comparación con el presupuesto y la plantilla de personal del Ministerio, es esencial trabajar en la reducción de estos hallazgos. De los hallazgos de la Contraloría General de la República, la mayoría, que en realidad son cuatro, están relacionados con la gestión jurídica, mientras que otros cuatro están relacionados con la gestión financiera. Además, existen algunos hallazgos menores, como el Mecanismo Independiente de Discapacidad, un tema misional que en realidad no debería ser de competencia del Ministerio. No obstante, se ha desarrollado un plan de mejoramiento para abordar este problema y separarlo del MJD.

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

NO CONFORMIDADES O HALLAZGOS DE AUDITORÍA FINANCIERA CGR

Justicia

Corte junio 30 de 2023

Categoría	Número de Hallazgos
Hallazgos asociados a Gestión Financiera	4
Hallazgos asociados a Gestión Contractual	1
Hallazgos asociados a Gestión Humana	1
Hallazgos asociados al Mecanismo Independiente de Discapacidad	2
Hallazgos asociados a Gestión Administrativa	1
Hallazgos asociados a Gestión de la Tecnología	2
Hallazgos asociados a Gestión Jurídica	4
Total	15

En la siguiente diapositiva el Dr. Bustos ilustra las no conformidades asociadas al sistema de gestión de calidad y como convergen. La calidad también hace parte del modelo de gestión del MJD; certificados en gestión de calidad ISO 9001 2015.

El mensaje final es que se debe prestar atención a todas estas no conformidades. Todos los gerentes públicos deben hacerlo con el propósito de mejorar y de obtener una perspectiva externa diferente a la del propietario del proceso y su equipo. Esta perspectiva les permite, en un momento dado, corregir, enmendar y prevenir riesgos o amenazas que puedan obstaculizar la entrega de productos y servicios en conformidad. Esto es especialmente relevante en el caso de la gran mayoría de productos que ofrece el Ministerio de Justicia, ya que se trata de servicios públicos dirigidos a la ciudadanía.

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

PLANES DE MEJORAMIENTO CALIDAD

Justicia

PMP DE MINJUSTICIA		
DEPENDENCIA	CALIDAD	CERRADAS
Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	1	
Grupo de Gestión Administrativa	1	
Grupo de Gestión Contractual	2	
Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información - DTGIJ	3	3
Oficina Asesora de Planeación	3	2
Dirección de Justicia Transicional	1	1
Grupo de Gestión Humana	3	
Oficina de Prensa y Comunicaciones	1	
Grupo de Gestión Documental	2	
Grupo de Almacén, Inventario y Transportes	2	
Total	19	6

Punto 4.8. Resultados de seguimiento y medición


INVENTARIO RECOMENDACIONES / OPORTUNIDADES DE MEJORA


Corte agosto 31 de 2023

PROCESO O TEMA DE AUDITORÍA	NATURALEZA Y/O ROL DE AUDITORÍA	NÚMERO DE RECOMENDACIONES
RESPALDO Y RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Evaluación independiente	8
GESTIÓN DE CUENTAS POR COBRAR DE LAS LICENCIAS DE CANNABIS OTORGADAS A PLAZOS, Y LA MIGRACIÓN AL MICC.		16
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN		5
CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2126 DE 2021 EN LO QUE CONCIERNE A COMPETENCIAS DEL MJD		8
INVENTARIO DE SOFTWARE DEL MJD		18
GUÍA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		5
PROCEDIMIENTO GESTION DISCIPLINARIA		8
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA RUTA FUTURO		8
FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO MECANISMO DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE CANNABIS (MICC), EN LOS COMPONENTES DE SEGURIDAD E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN.		19
PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y RESERVAS -CON ESTABLECIMIENTO DE ALERTAS TEMPRANAS		9
"ATENCIÓN DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO". VIGENCIA 2022.		5
TOTAL RECOMENDACIONES		109

El Dr. Bustos continúa su intervención, comenzando por hacer referencia al inventario y las recomendaciones que surgen como resultado de la asesoría y el acompañamiento proporcionados por la Oficina de Control Interno. Idealmente, la Oficina de Control Interno debería centrarse no solo en la detección de hallazgos, sino también en la generación de recomendaciones que aporten valor público.

Los gerentes públicos y los propietarios de procesos no buscan únicamente que se identifiquen sus debilidades; lo que realmente esperan es que cualquier perspectiva externa a su proceso contribuya a su mejora continua. “Esto es lo que intentamos lograr cuando generamos recomendaciones dentro del marco del modelo de auditoría y el modelo de mejora de la organización”, comenta el Dr. Bustos.


INVENTARIO RECOMENDACIONES / OPORTUNIDADES DE MEJORA


1 de enero de 2023- 31 de agosto de 2023

PROCESO O TEMA DE AUDITORÍA	NATURALEZA Y/O ROL DE AUDITORÍA	NÚMERO DE RECOMENDACIONES
CAJA MENOR DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	Evaluación Mandato Legal	4
REGIMEN DE AUSTERIDAD EN GASTO		38
ATENCIÓN DE PQRS		34
RELACIÓN DE ACRECENCIAS PENDIENTES DE PAGO, A FAVOR DE LA ENTIDAD		7
PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO DEL MJD		23
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA		5
PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS		5
CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE DERECHOS DE AUTOR		2
SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE, VIGENCIA 2022		5
CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO EN EL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO- EKOGUI-		1
GESTIÓN POR DEPENDENCIAS, VIGENCIA 2022		61
TOTAL RECOMENDACIONES		185

Con esta diapositiva, el Dr. Bustos explica las 185 recomendaciones generadas para el proceso de evaluación independiente. Este proceso de evaluación es llevado a cabo por la Oficina de Control Interno como resultado de su autonomía e independencia dentro de la organización.

El Dr. Bustos considera importante destacar que la Oficina de Control Interno también evalúa el tema estratégico. Uno de sus pilares es el informe de evaluación de metas por dependencias, que se presenta cada febrero. Este informe determina los niveles de cumplimiento de resultados y evalúa si las acciones se planificaron estratégicamente, tanto en el Plan de Acción como en el Plan Estratégico. Por lo tanto, es uno de los aspectos principales.

Punto 4.9. Resultados de las auditorías.

En este punto, el Dr. Bustos inicia su intervención señalando que las auditorías convergen para contribuir al mejoramiento. En las auditorías de asesoría y acompañamiento, se destaca la importancia de las mesas de trabajo, donde se llevan a cabo reuniones con los responsables de los procesos para identificar aspectos, directrices y perspectivas que puedan impulsar la mejora continua de cada uno de sus procesos.

En lo que respecta a la cultura de control, se han incorporado diversos esquemas y documentos en la revista del Ministerio, en la página de Intranet, en la página web y en correos electrónicos, con el objetivo de fortalecer esta cultura. Se espera que estos recursos satisfagan en algún momento las diferentes inquietudes y conceptos relacionados. Además, se continuará mejorando en este aspecto mediante charlas informativas, eventos, escenarios y foros que contribuyan al perfeccionamiento de esta tarea. Por último, las acciones de aseguramiento se enfocarán principalmente en mejorar el proceso interno de auditoría.



En la siguiente diapositiva, se presentan los resultados concretos de estas auditorías, que se reflejan a través de los planes de mejoramiento. El Dr. Bustos los explica en detalle, incluyendo aquellos que están vencidos, es decir, los planes que tenían una fecha de finalización en el cronograma, pero no cumplieron con sus objetivos originales y no fueron reformulados a tiempo. En este momento, es motivo de orgullo destacar que la organización no tiene ningún plan de mejoramiento vencido, gracias a la constante atención y enfoque en la mejora de la misma.

Por otro lado, de los 81 planes de mejora, estos se encuentran actualmente en curso dentro del cronograma previsto para su cumplimiento. Esta cifra representa una parte significativa del total, y la expectativa es que, a pesar de la existencia de algunos hallazgos complicados de abordar, cada responsable de proceso los afronte y los complete de manera satisfactoria. Una vez que esto ocurra, la Oficina de Control Interno podrá declarar que se han cumplido.

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

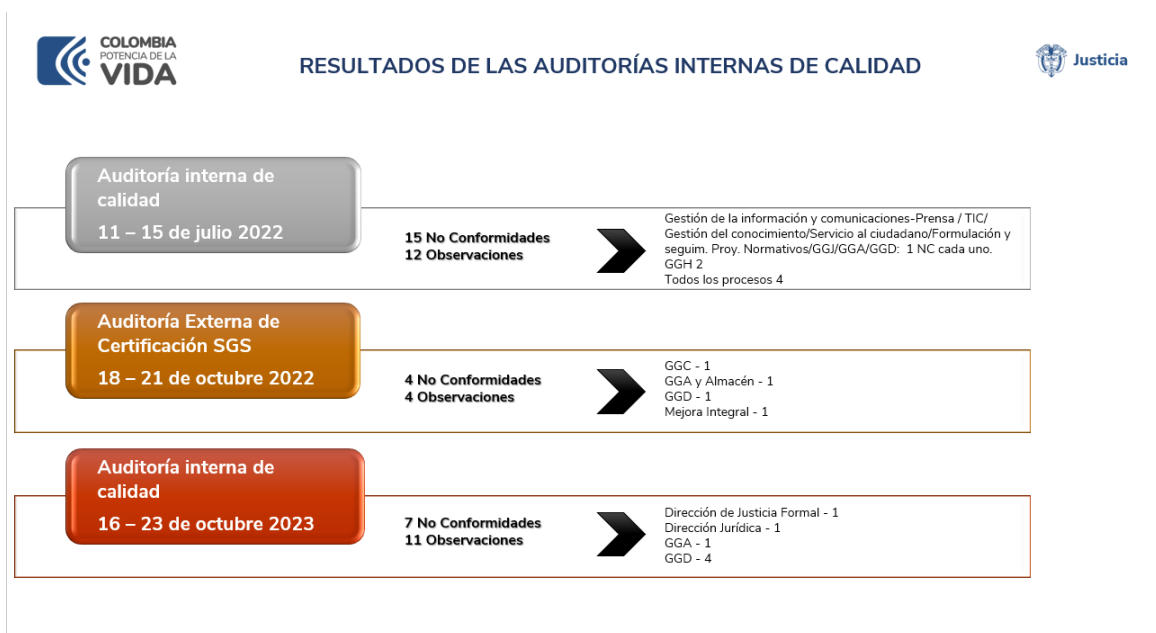
PROCESO	# DE HALLAZGOS	PLANES CUMPLIDOS		PLANES EN TÉRMINO	PLANES VENCIDOS
		EFECTIVOS	NO		
			EFECTIVOS		
Formulación y seguimiento de políticas públicas	11	2	1	8	0
Gestión administrativa	19	9	0	10	0
Gestión contractual	10	6	0	4	0
Gestión de la información y de las comunicaciones	27	10	1	16	0
Gestión del talento humano	12	1	0	11	0
Gestión de relación con grupos de interés	5	0	0	5	0
Gestión financiera	11	0	0	10	1
Gestión jurídica	5	0	0	5	0
Inspección, control y vigilancia	6	0	0	5	1
Direccionamiento y Planeación Institucional	3	2	0	1	0
Gestión contra la criminalidad y la reincidencia	3	0	0	3	0
Acceso a la justicia	5	2	0	3	0
Total	117	32	2	81	2

En cuanto al plan de mejoramiento institucional de la Contraloría General de la República, se han identificado menos hallazgos en comparación con el Ministerio de Justicia. De estos hallazgos, se declararon efectivos tres de ellos. Esto significa que el número de planes de mejoramiento ya no es de 18, sino de 15. La declaración de efectividad implica que automáticamente el plan de mejoramiento se elimina del proceso de mejora, a menos que surja nuevamente la misma situación. Si esto ocurriera, indicaría que el plan inicial no fue lo suficientemente maduro. En el Ministerio de Justicia, hasta ahora, esta situación no ha vuelto a presentarse, puntualiza el Dr. Bustos.

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Auditorías CGR	Corte	No. de hallazgos	Cumplimiento de planes		Planes en término	Planes vencidos
			Efectivos	No efectivos		
Vigencias 2016-2017	30 junio de 2023	4	0	0	4	0
Vigencias 2018-2021		14	3	0	11	0
Total		18	3	0	15	0


El Ing. Mauricio Ordoñez toma la palabra para abordar la siguiente diapositiva, que trata sobre los resultados de las auditorías internas de calidad. Estos resultados muestran que el sistema integrado ha experimentado mejoras significativas, y que todos los elementos identificados en auditorías previas se han fortalecido y mejorado. Además, en la actualidad, estamos enfrentando nuevas auditorías que brindan oportunidades para seguir fortaleciendo y mejorando la gestión.




Punto 4.10. Desempeño de los proveedores externos.

El Ing. Mauricio comenta que la norma ISO 9001 establece la necesidad de realizar un seguimiento a los proveedores externos, cuyo seguimiento no solo se basa en la ejecución, sino que también incluye otros indicadores de medición. De acuerdo con la normativa vigente, se presenta el estado de la gestión contractual durante la vigencia de 2023. Es importante destacar dos elementos: primero, la necesidad de fortalecer la supervisión de cada uno de los contratos, y este fortalecimiento debe reflejarse en dos aspectos clave. En primer lugar, la inclusión de información en el sistema SICFR 2020, donde se registran cuentas de cobro y el cumplimiento de los contratos, asegurando así el cumplimiento de los proveedores externos.

El segundo aspecto es el SECOP II, que también nos exige como supervisores cargar información sobre el seguimiento a la gestión de los contratos y mantenerla registrada en línea. Hasta la fecha, no se han iniciado procesos sancionatorios en este contexto, lo que indica que la ejecución de la supervisión ha sido satisfactoria y el cumplimiento de los contratos igual.



ESTADO DE LOS PROVEEDORES



Personas jurídicas

Etiquetas de fila	Cuenta de Referencia del Contrato	Total
ARRENDAMIENTO		1
COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO		10
CONSULTORÍA		6
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		11
CONVENIO DE ASOCIACIÓN		2
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		11
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		7
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		21
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		1
ORDEN DE COMPRA		16
Total general		86

Personas naturales

Etiquetas de fila	EN EJECUCIÓN	FINALIZADO	Total general
CONSULTORÍA INDIVIDUAL		10	10
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		94	89
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		434	366
Total general		538	455
			993

MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA


SICFR2020

No se han presentado procesos sancionatorios en lo corrido de la vigencia


SECOP II

Punto 4.11. Adecuación de los recursos.

Según el Sistema de Gestión de Calidad, la entidad debe proporcionar los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento del sistema de gestión. En este sentido, en el Ministerio, existe un proyecto de inversión destinado al mejoramiento de la eficiencia institucional. Dentro de este proyecto de inversión, se encuentra un producto específico: el servicio de implementación de sistemas de gestión, para el cual se ha asignado un presupuesto de \$606.000.000 de pesos destinado a la gestión. En dicho presupuesto, se garantizan los elementos necesarios para fortalecer nuestro sistema de gestión y asegurar que cumpla con los requerimientos legales, normas ISO, así como los institucionales y las expectativas de nuestros usuarios, puntualiza el Ing. Mauricio.



RECURSOS



PROYECTO DE INVERSIÓN

BPIN 2019011000265 Mejoramiento de la eficiencia institucional del MJD para el fortalecimiento del acceso a la justicia a nivel Nacional

OBJETIVO GENERAL		Implementar el modelo integrado de planeación y gestión en el Ministerio de Justicia y del Derecho	
OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2023
Fortalecer la formulación e implementación de los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación de la entidad	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Definir e implementar los procesos de direccionamiento estratégico y planeación de la entidad	\$232.900.000
		Diseñar e implementar estrategias de apoyo en la participación ciudadana para los grupos de interés	\$373.700.000
TOTAL			\$606.000.000

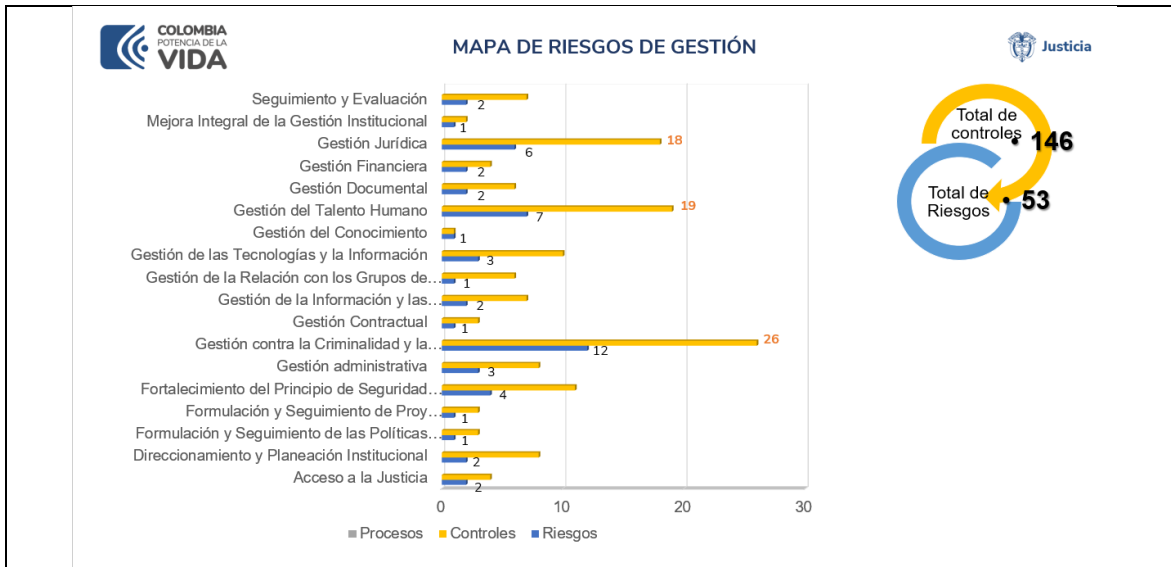
En cuanto a la cuestión de los recursos, se ha discutido la asignación de estos en relación con el proyecto de inversión y la estructura organizativa actual. En nuestra estructura organizativa, contamos con el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien actúa como el representante de la dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Además, en el equipo directivo, que constituye la alta dirección, el Sistema de Gestión de Calidad requiere una composición específica.

El Ing. Mauricio informa que, dentro de la Oficina Asesora de Planeación, se cuenta con tres funcionarios de planta dedicados a trabajar en asuntos relacionados con la estructura y las dependencias. Cada dependencia tiene un delegado designado como enlace de calidad, cuya función es respaldar el desarrollo de actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad. Mantenemos un diálogo constante con estos enlaces de calidad, con el objetivo de fortalecer la gestión y brindar apoyo en el desarrollo de las actividades requeridas.

PI		ESTRUCTURA	
Actividad	Presupuesto Vigente 2022	Participantes	Funciones
Definir e implementar los procesos de direccionamiento estratégico y planeación de la entidad	\$232.900.000	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Representante de la Dirección para el SIG
Diseñar e implementar estrategias de apoyo en la participación ciudadana para los grupos de interés	\$373.700.000	Equipo Directivo	Alta Dirección
Total	\$606.000.000	Oficina Asesora de Planeación	3 funcionarios de planta
		Dependencias	1 delegado por dependencia

Punto 4.12. Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos.

Continuando con la intervención del Ing. Mauricio, se aborda uno de los componentes esenciales y destacados en la gestión pública actual: la administración de riesgos. En la actualidad, se han identificado tres tipos de riesgos: los riesgos de gestión, los riesgos de corrupción y los riesgos de seguridad de la información.



En la siguiente diapositiva se presenta el concepto de riesgo residual, destacando su importancia. Es fundamental comprender la gestión de riesgos para poder establecer acciones no solo para monitorear los riesgos, sino también para mitigarlos y reducir su impacto, lo que permitirá mantener un control efectivo sobre ellos.



Punto 4.13. Oportunidades de mejora.

Para concluir, el Ing. Mauricio aborda el tema de las oportunidades de mejora, que se derivan de los componentes de las auditorías y brindan pautas para fortalecer la gestión. Los primeros elementos a considerar son el Fortalecimiento de la Estrategia de Seguimiento y Medición. La auditoría interna de calidad ha señalado la necesidad de mejorar los indicadores y el seguimiento de la gestión.

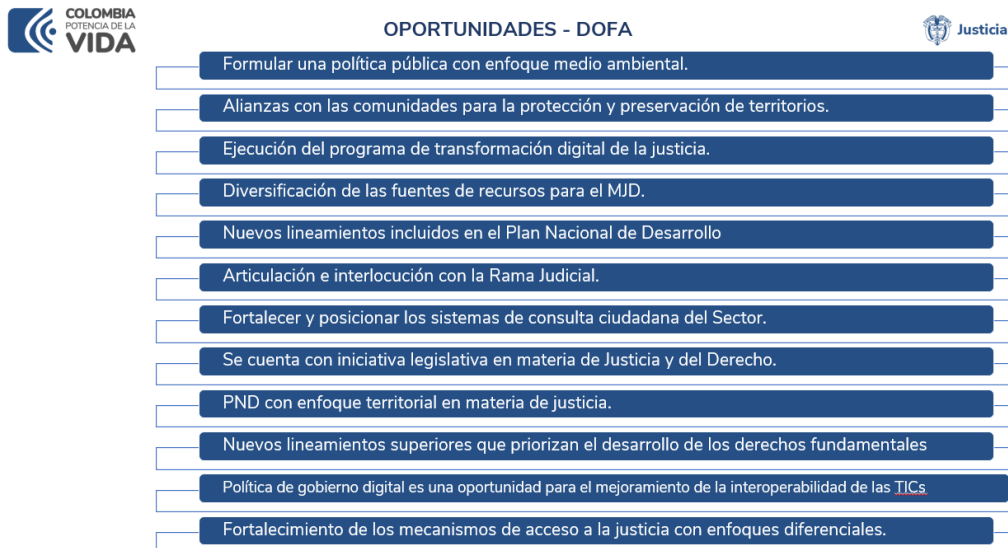
Otro aspecto es la implementación del Sistema de Información de Gestión, que pronto entrará en producción, permitiendo tener información en línea y accesible en todo momento para todos.

Además, es crucial fortalecer la gestión del cambio como una herramienta de planificación. La auditoría interna de calidad ha resaltado la importancia de registrar cualquier cambio planificado en la entidad, lo cual actualmente no se viene haciendo de manera efectiva. La idea es mejorar esta gestión del cambio a través del desarrollo del plan de mantenimiento institucional, que abarque todos los elementos relacionados con la gestión.

Por último, se destaca el componente de Rediseño Organizacional en el que actualmente se está trabajando para identificar las necesidades reales en relación con la gestión actual.



Por último, se refiere a las oportunidades que surgen a partir del ejercicio de planeación estratégica, donde se identifican las oportunidades que nuestra entidad tiene ante sí.



Punto 5. Auditoría de calidad.



AUDITORÍA DE CALIDAD



El Ing. Mauricio destaca que en el Ministerio de Justicia y Derecho (MJD) hay una auditoría de seguimiento programada con SGS para el mes de octubre. Ya se han realizado ejercicios previos de auditoría y se sabe cómo abordarlos y prepararse adecuadamente. Todos los elementos necesarios para la preparación serán compartidos con los enlaces de calidad, con quienes se trabajará muy de cerca.

Es esencial que estén bien informados sobre estos aspectos y que estén atentos. Se les brindará acompañamiento constante y se les informará sobre el ejercicio y cómo llevarlo a cabo.

En cuanto a la auditoría de certificación, la meta es mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad. Esto se logra a medida que se implementen acciones de mejora. Desde ahora hasta octubre, se realizarán ejercicios continuos de fortalecimiento y recordatorio para todo el sistema de gestión de calidad. “Hacemos un llamado a todo el equipo directivo para que nos apoyen y colaboren en este ejercicio, ya sea participando activamente o difundándolo dentro de sus equipos de trabajo.” finaliza el Ing. Mauricio.

El Dr. Andrés Díaz toma la palabra y agradece a todos los directivos del Ministerio por su colaboración en estos ejercicios de auditoría. Destaca que estos ejercicios reflejan las oportunidades constantes de mejora a las cuales la entidad está comprometida. El Dr. Díaz valora la disposición de todos los equipos y direcciones, ya que este ejercicio es coordinado por la Oficina Asesora de Planeación con la Oficina de Control Interno, pero sin la contribución y el compromiso de todos, no sería satisfactorio. Además, señala que las mejoras y los puntos positivos que se han destacado reflejan el compromiso y el progreso que cada uno de los equipos misionales ha logrado.

A su vez, el Dr. Andrés reitera la importancia de la visita de revisión por parte de la empresa certificadora de calidad ISO programada para el mes de octubre. El objetivo principal de esta visita es mantener la certificación y lograr mejoras, de manera que la entidad pueda cumplir con los estándares misionales y de calidad propuestos.

Punto 6. Presentación y aprobación de ajustes a la Política de Tecnologías Versión 4.

El Ing. Julio César Rivera toma la palabra para abordar este tema del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Comienza con una breve introducción para contextualizar el origen de los ajustes y su necesidad, así como lo que se ha evidenciado.

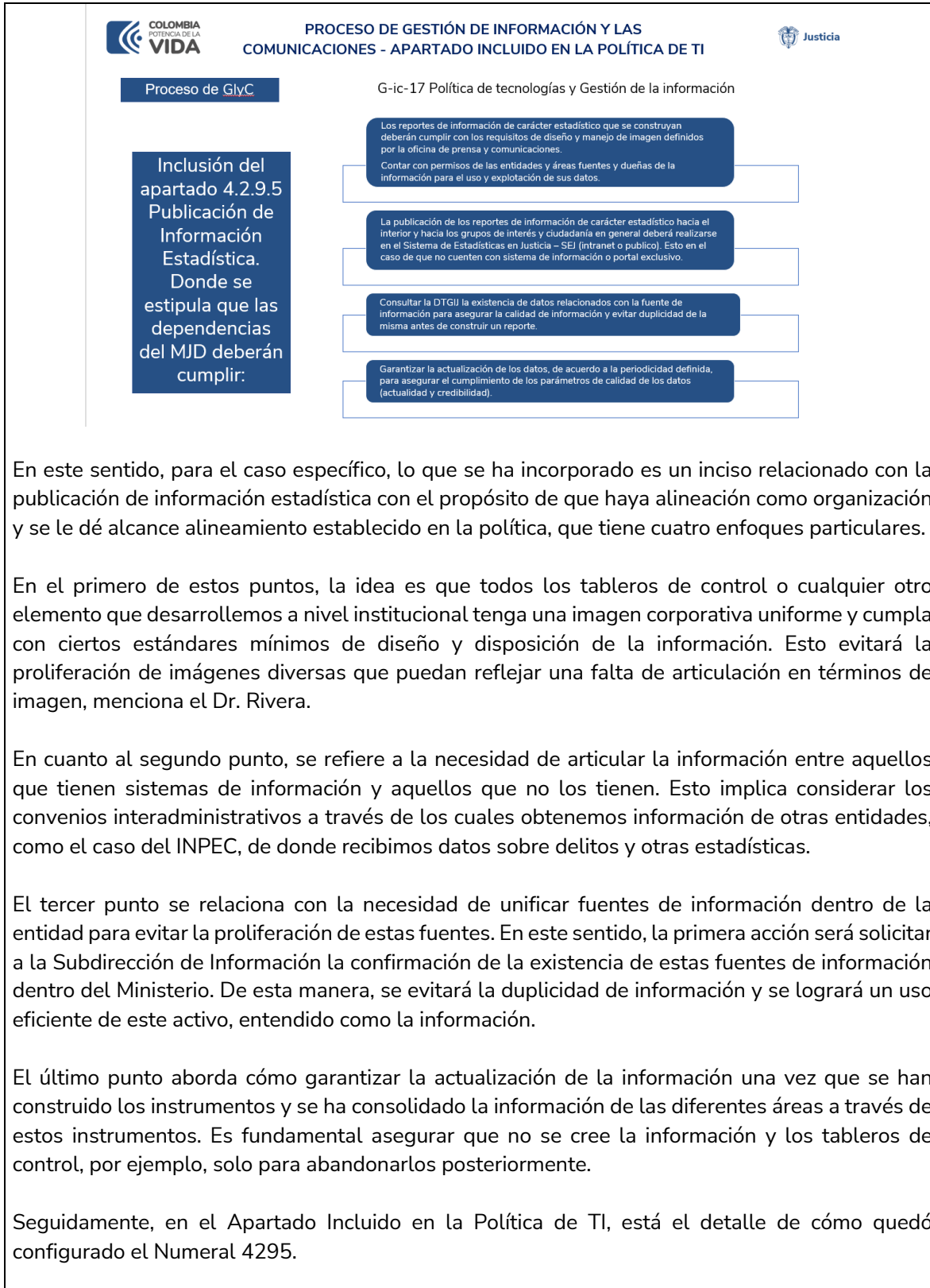
Se enfoca en la necesidad de gestionar las tecnologías de información, que básicamente comprenden un conjunto de políticas, procesos, procedimientos, prácticas y directrices implementadas por el Ministerio para dirigir, controlar y optimizar las actividades relacionadas con tecnologías de información.

Dentro de este marco de gestión, el Ing. Rivera destaca el concepto de política, que desarrolla elementos como directrices y lineamientos para el uso efectivo de las tecnologías de información. Esto abarca la provisión de servicios digitales utilizados en los procesos, la eficiencia en los procesos internos y la toma de decisiones basadas en datos, entre otros aspectos.

En última instancia, la política tiene como objetivo implementar y ajustar estas directrices y lineamientos en áreas como la gestión de servicios tecnológicos, seguridad y privacidad de la información, continuidad de negocio, gestión de información, adquisición, desarrollo e implementación de sistemas de información, relaciones con proveedores de tecnología, acceso a la tecnología y apropiación de estas tecnologías por parte de los usuarios. La política incorpora estos elementos en su desarrollo.

Esta referencia normativa, que también es de gran importancia, está relacionada con el cumplimiento de la política de gobierno digital. Involucra aspectos como la observancia del marco de referencia de la arquitectura empresarial, que incluye el modelo de gestión y gobierno de TI, así como los dominios de información y gestión de información y gobierno de datos. Estos son los aspectos centrales que se abordan en el ajuste que se discutirá a continuación.

Además, el Ing Rivera considera que está relacionado con el modelo integrado de planeación y gestión, a través del instrumento del FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión). Este instrumento plantea preguntas específicas, como si la organización cuenta con una dependencia o grupo interno de trabajo que coordina y genera los indicadores o estadísticas relevantes para la toma de decisiones. Todos estos elementos indican la necesidad de examinar lo que se está haciendo y formular la política correspondiente.



En este sentido, para el caso específico, lo que se ha incorporado es un inciso relacionado con la publicación de información estadística con el propósito de que haya alineación como organización y se le dé alcance alineamiento establecido en la política, que tiene cuatro enfoques particulares.

En el primero de estos puntos, la idea es que todos los tableros de control o cualquier otro elemento que desarrollemos a nivel institucional tenga una imagen corporativa uniforme y cumpla con ciertos estándares mínimos de diseño y disposición de la información. Esto evitará la proliferación de imágenes diversas que puedan reflejar una falta de articulación en términos de imagen, menciona el Dr. Rivera.

En cuanto al segundo punto, se refiere a la necesidad de articular la información entre aquellos que tienen sistemas de información y aquellos que no los tienen. Esto implica considerar los convenios interadministrativos a través de los cuales obtenemos información de otras entidades, como el caso del INPEC, de donde recibimos datos sobre delitos y otras estadísticas.

El tercer punto se relaciona con la necesidad de unificar fuentes de información dentro de la entidad para evitar la proliferación de estas fuentes. En este sentido, la primera acción será solicitar a la Subdirección de Información la confirmación de la existencia de estas fuentes de información dentro del Ministerio. De esta manera, se evitará la duplicidad de información y se logrará un uso eficiente de este activo, entendido como la información.

El último punto aborda cómo garantizar la actualización de la información una vez que se han construido los instrumentos y se ha consolidado la información de las diferentes áreas a través de estos instrumentos. Es fundamental asegurar que no se cree la información y los tableros de control, por ejemplo, solo para abandonarlos posteriormente.

Seguidamente, en el Apartado Incluido en la Política de TI, está el detalle de cómo quedó configurado el Numeral 4295.

4.2.9.5 Publicación de Información Estadística

- Los reportes de información de carácter estadístico que construyan las dependencias del MJD deberán cumplir con los requisitos de diseño y manejo de imagen definidos por la oficina de prensa y comunicaciones, adicionalmente deberán contar con permisos de las entidades y áreas fuentes y dueñas de la información para el uso y explotación de sus datos. Tener en cuenta las políticas, procedimientos, guías y formatos relacionados con el proceso de gestión de la información y las comunicaciones C-IC.
- Las dependencias que por su misionalidad no cuenten con sistemas de información estadística o portales exclusivos que generen reportes de información de carácter estadístico hacia el interior y hacia los grupos de interés y ciudadanía en general deberán realizar la publicación de dichos reportes en el Sistema de estadísticas en Justicia. Las dependencias que por su misionalidad cuentan con sistemas de información estadística o portales exclusivos que generen reportes de información de carácter estadístico podrán realizar la publicación de dichos reportes en el Sistema de estadísticas en Justicia.
- Las dependencias del MJD que requieran construir un reporte de información de carácter estadístico deberán consultar a la DTGJ la existencia de datos relacionados con la fuente de información para asegurar la calidad de información y evitar duplicidad de la misma.
- Las dependencias del MJD responsables de los reportes de información deben garantizar la actualización de los datos, de acuerdo a la periodicidad definida, para asegurar el cumplimiento de los parámetros de calidad de los datos (actualidad y credibilidad).

Se da por terminada la Presentación y aprobación de ajustes a la Política de Tecnologías Versión 4. y se procede a indagar por observaciones a lo presentado y al no haber comentarios se procede a la votación para la aprobación. Los miembros del Comité aprobaron con diez (10) votos a favor.

En resumen, las aprobaciones de la quinta sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño fueron las siguientes:

Punto Orden del Día	Plan, Política o Requisito a aprobar	Número de votos favorables	Observaciones
3	Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional.	9	Ninguna
6	Presentación y aprobación de ajustes a la Política de Tecnologías Versión 4.	11	Ninguna

Punto 7. Proposiciones y varios.

No se presentaron comentarios por parte de los miembros del comité.

El Secretario Técnico, el Doctor Andrés Díaz, desde la Oficina Asesora de Planeación, menciona que, al cierre del mes de agosto, se ha logrado un avance significativo en el tema de la ejecución presupuestal, una preocupación compartida por todos. Destaca que desde el Presidente, el Ministro, el equipo directivo, la Secretaría General y los Viceministros, todos han estado sintonizados para mejorar la ejecución, y los resultados han sido muy favorables en este último período.

El Dr. Díaz informa que la estrategia de los comités de seguimiento ha sido positiva para generar una coordinación más articulada entre los diferentes actores involucrados en la ejecución del presupuesto. Se espera que en las reuniones de seguimiento mensuales de la próxima semana se pueda observar el comportamiento detallado. En términos generales, se ha comprometido



aproximadamente el 70% del presupuesto del Ministerio, tanto en funcionamiento como en inversión. En cuanto a inversión, se ha alcanzado el 74% de compromiso.

El Secretario Técnico recalca la importancia de impulsar los pagos y mejorar la eficiencia en la gestión de radicación, facturación y revisión de entregables de los diferentes convenios y contratos durante el segundo semestre del año.

Finaliza expresando su agradecimiento por la asistencia y el compromiso de todos los miembros del comité. Desde la Oficina Asesora de Planeación, se compromete a continuar proporcionando apoyo en términos de planeación para cumplir con los objetivos misionales y el Plan Nacional de Desarrollo.

Se dio por concluida la quinta sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del jueves 31 de agosto de 2023.

Compromisos	Responsable	Fecha
No se establecieron compromisos.	N/A	N/A

FIRMAS	
 HELEN ORTIZ CARVAJAL Secretaria General Presidente Comité Institucional de Gestión y Desempeño	 ANDRES DIAZ LEAL Jefe Oficina Asesora de Planeación Secretaria Técnica Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ANEXOS
Los siguientes son los anexos a esta Acta: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación para la sesión elaborada en Power Point (archivo pdf). 2. Enlace de grabación de la sesión de Microsoft Teams del 31 de agosto de 2023: https://minjusticiagovco-my.sharepoint.com/:v:/r/personal/andres_diaz_minjusticia_gov_co/Documents/Grabaciones/_VIRTUAL_%20Convocatoria%20Quinta%20Sesi%C3%B3n%20del%20Comit%C3%A9%20Institucional%20de%20Gesti%C3%B3n%20y%20Desempe%C3%B1o%20MJD.-20230831_090154-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?csf=1&web=1&e=Q45VuL